



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 566-23

Alcalde:

Santiago Ruiz García

Concejales:

Ana Belén Carrillo Pastor
Pedro de la Fuente Serrano.
M^a Ángeles Tirado Tirado

Secretario-Interventor

Fernando Alcalde Matamoros

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2023.

En sesión organizada telemáticamente, siendo las veinte horas del día diez de febrero de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D^o. Santiago Ruiz García, y con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez declarada pública y abierta la sesión, la Presidencia; y después que asiste a la misma, por invitación de aquélla, sin voz y sin voto, el concejal Sr. Belvis Pizarro, invita, seguidamente, a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del día 27 de enero de 2023 (Gex 206-22). Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Único.- APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de enero de 2023; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

2º.- Padrón de contribuyentes del impuesto municipal sobre gastos suntuarios 2022 (cotos de caza): aprobación, en su caso (gex 125-23). Asimismo, previo su correspondiente examen y comprobación, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación

Código seguro de verificación (CSV):

B55B A287 855A EB43 B2A4



B55BA287855AEB43B2A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 23-02-2023

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 23-02-2023



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

ordinaria y por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Primero.- APROBAR el Padrón de contribuyentes por el Impuesto Municipal sobre Gastos Suntuarios, modalidad “Cotos de Caza”, correspondiente al ejercicio de 2022, que comprende siete deudas y asciende a la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (385,41 €).

Segundo.- REMITIR el indicado Padrón, con diligencia de su aprobación, al Instituto de Cooperación con la Hacienda Local a quien se tiene encomendada la gestión recaudatoria de los tributos municipales.

3º.- Facturas y recibos: Aprobación, en su caso (Hac). A continuación, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Único. - APROBAR la relación de fecha 10 de febrero de 2023 y las facturas correspondientes a las siguientes operaciones 2022/012921 a 2022/012946 y 2023/000255 a 2023/000369 de obligaciones reconocidas en introducción comprensiva de las facturas y recibos que se someten a su consideración, por importe líquido de DIEZ MIL CIENTO SEIS CON TREINTA Y TRES (10.106,33€) y TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON VEINTICUATRO (38.717,24€).

4º.- Asuntos de urgencia, en su caso, disposiciones oficiales, escritos recibidos, ruegos y preguntas. Abierto el punto del orden del día el Sr. Alcalde comenta a los asistentes que tiene varios presupuestos sobre la celebración del “Día de Córdoba” y “La feria del pastoreo”. Comenta la cantidad que supone y la dificultad de su encaje presupuestarios y fecha de celebración.

Código seguro de verificación (CSV):

B55B A287 855A EB43 B2A4



B55BA287855AEB43B2A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 23-02-2023

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 23-02-2023



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

La opinión del resto de asistentes es en posponer su aceptación y celebración debido a que ya existen eventos en el ámbito municipal.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario-interventor, extiendo la presente acta.

El Alcalde,

El Secretario,

Código seguro de verificación (CSV):

B55B A287 855A EB43 B2A4



B55BA287855AEB43B2A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 23-02-2023

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 23-02-2023